

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40809 VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia y bajo el número de autos 819/2011, se sigue expediente de concurso voluntario abreviado de la sociedad Decotransit, S.L., con domicilio en Valencia, calle JJ. Domine, nº 4-bajo, CIF B-96784616.

En dicho procedimiento se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre de 2011, por el que se ha dispuesto cambiar la situación intervención del ejercicio por el deudor concursado, Decotransit, S.L., de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, por el de Suspensión.

Todo lo cual se comunica a los efectos y con el alcance previsto en art. 40.4 LC.

Valencia, 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089531-1